

CUDAP EXP-UNC: 0065108/2012

Córdoba, 17 de Mayo de 2013.

VISTO que el Honorable Consejo Directivo aprobó por Resolución N° 03/2013 el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular, dedicación simple en la Asignatura **Historia de las Ciencias** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas,

CONSIDERANDO:

- Que se ha deslizado un error material involuntario en la Resolución N° 03/2013 en el perfil del llamado a concurso mencionado,
- El Art. 101 del Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos.
- Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.49) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 9 de Mayo de 2013;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el perfil del llamado a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular, dedicación simple en la Asignatura **Historia de las Ciencias** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, donde dice: Título de Licenciado/a en Kinesiología y Fisioterapia y otras profesiones vinculadas a la asignatura a concursar, debe decir: Título de Licenciado/a en Kinesiología y Fisioterapia u otras profesiones vinculadas a la asignatura a concursar.

Artículo 2°: Protocolizar y Elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
PP.mia

303